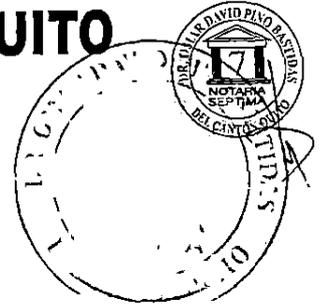




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2015-17-01-07-P8030
2 FACTURA. 002-003-000014847

3
4

5
6
7

8 ACTO:

9

10 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA**
11 **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACION, AUDITORIA Y**
12 **ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA.**

13
14

OTORGANTES:

15 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
16 FELIX RODRIGO ALVAREZ SALGADO	C.C. 1708563737	GERENTE GENERAL

17
18
19
20

CUANTÍA: USD. 9.000,00

DI 2 COPIAS **M.R.G.**
3^{ra}

21
22
23
24
25
26
27
28

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día lunes catorce de septiembre del año dos mil quince; ante mí, doctor **DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo del cantón Quito; comparece el señor **FELIX RODRIGO ALVAREZ SALGADO**, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la Compañía ECUATORIANA DE CAPACITACION, AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA., calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento

1 habilitante. El compareciente es domiciliado y residente en este Distrito
2 Metropolitano de Quito, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse a quien de
3 conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me
4 entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y
6 Reforma de Estatutos de la Compañía ECUATORIANA DE CAPACITACION,
7 AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
8 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del
9 presente instrumento, debidamente autorizado por la Junta General de Socios, el
10 señor FELIX RODRIGO ALVAREZ SALGADO, en su calidad de Gerente General,
11 y como tal, representante legal de la Compañía ECUATORIANA DE
12 CAPACITACION, AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA., conforme
13 consta del nombramiento que en copia certificada, se adjunta. El compareciente
14 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
15 domiciliado en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía ECUATORIANA DE CAPACITACION,
17 AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA., se constituyó mediante
18 escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Doctor Luis
19 Vargas Hinostroza, el cinco de julio del dos mil diez, legalmente inscrita el trece
20 de julio del dos mil diez, con un capital de MIL DÓLARES AMERICANOS (USD
21 1.000,00), totalmente suscrito y pagado en la siguiente forma: señor Álvarez
22 Salgado Félix Rodrigo, aportó SETECIENTOS 00/100 DOLARES DE NORTE
23 AMERICA (\$700,00), con un total de setecientas participaciones, el señor Álvarez
24 López Rodrigo Javier, aportó CIEN 00/100 DOLARES DE NORTE AMERICA
25 (\$100,00) y cuenta con cien participaciones; y, el Señor Alegría Dávila Gilberto
26 Miguel aportó DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE NORTE AMERICA
27 (\$200,00), con un total de doscientas participaciones. **DOS.-** En Junta General de
28 Socios debidamente convocada se acordó aumentar el capital social de esta



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 sociedad para lo cual se realizó una emisión de participaciones en número de
2 nueve mil (9.000) con un valor de un dólar cada una (\$1,00) cada una las que
3 fueron pagadas por el señor Félix Rodrigo Álvarez Salgado. **TRES.-** Autorizar a la
4 Gerente General, para que suscriba la respectiva escritura pública. **TERCERA:**
5 **DEL OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad
6 de Gerente General y representante legal de la compañía, y debidamente
7 facultado, **DECLARA:** a) Se ha aumentado el capital social de la compañía, en la
8 cantidad de NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS; con lo que el capital social
9 asciende a la suma total de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS; y, b) En
10 consecuencia queda modificado el artículo diez y nueve de la cláusula CUARTA
11 de la referida Escritura Pública otorgada con fecha CINCO (5) de julio de dos mil
12 diez en la siguiente forma: "CLAUSULA CUARTA: DISPOSICIONES COMUNES;
13 Capítulo V.- Del ejercicio Económico; Artículo diez y nueve.- Capital Social: El
14 capital estará conformado de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	%
Álvarez Salgado Félix Rodrigo	9.700.00	9.700.00	9.700.00	97%
Álvarez López Rodrigo Javier	100,00	100,00	100,00	1%
Alegría Miguel	200.00	200.00	200.00	2%
TOTAL	10.000.00	10.000.00	10.000.00	100%

15 Este capital por cada uno de los socios y conforme el cuadro que antecede, lo han
16 cancelado en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor, en aporte en dinero en
17 efectivo. **CUARTA: DECLARACIÓN.-** El señor FELIX RODRIGO ALVAREZ
18 SALGADO, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del
19 juramento, la real y correcta integración del aumento de capital social, en la forma
20 que se indica en el cuadro de integración de capital; y, también, que la compañía
21 que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de
22 Compañías. **QUINTA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-** Se
23 protocolizan con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia del
24 nombramiento del Gerente General de la Compañía; y, b) El acta de la sesión de
25 Junta General de socios de la Compañía ECUATORIANA DE CAPACITACION,

1 AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA., de cinco (05) de agosto del
2 dos mil quince (2015). **DISPOSICIONES:** Facultase de manera expresa al
3 compareciente señor Felix Rodrigo Álvarez Salgado y/o a la señora Susana
4 Guadalupe López Gallardo, para que soliciten a la Superintendencia de
5 Compañías la aprobación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de
6 estatutos y para la práctica de todas las diligencias necesarias para su
7 perfeccionamiento, con sujeción a la Ley de Compañías vigente. **HASTA AQUÍ**
8 **LA MINUTA;** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
9 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el
10 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que se
11 encuentra firmada por la Abogada Elizabeth Reinoso B., con matrícula
12 profesional número diecisiete guión dos mil quince guión trescientos veinte
13 y siete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se
14 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le
15 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
16 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo
17 cuanto doy fe.

18
19
20
21 **FELIX RODRIGO ALVAREZ SALGADO**

22 C.C. 1708563737.

23
24
25
26
27 **DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**

28 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
170856373-7

APellidos y Nombres: **ALVAREZ SALGADO FELIX RODRIGO**
 Lugar de Nacimiento: **CHILLOGALLO**
 Pichincha
 Fecha de Emisión: **1998-03-10**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Casado**
SUSANA GUADALUPE LOPEZ G




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: **ALVAREZ BOLIVAR FELIX**
 APellidos y Nombres de la Madre: **SALGADO MARIA CARLOTA**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-07-07**
 Fecha de Expiración: **2021-07-07**

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
002 - 0267
1708563737

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **002 - 0267**
 CÉDULA: **1708563737**
ALVAREZ SALGADO FELIX RODRIGO

PICHINCHA
 PROVINCIA: **QUITO**
 CANTÓN: **CHILLOGALLO**

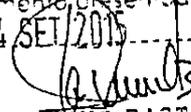
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 PARROQUIA: **1**
 ZONA: **1**

13 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

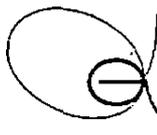


NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito **14 SET 2015**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

 CEDCAYA CIA. LTDA.

Compañía Ecuatoriana de
Capacitación, Auditoría y Asesoría



Quito, 5 de agosto de 2015

Señor MCA
Félix Rodrigo Álvarez Salgado
Presente.-

Estimado magister:

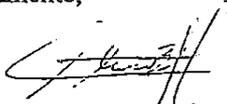
En cumplimiento con lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACION, AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 5 de agosto de 2015, se lo eligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACION, AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de Julio de 2010, ante Notario Séptimo del Cantón Quito, Msc. Dr. Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de julio de 2010.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, se encuentran señaladas en los artículos once y doce de los estatutos sociales de la compañía, mismos que determinan que en razón de su nombramiento ejerce la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Agradeceré comunicarme su aceptación por escrito.

Atentamente,



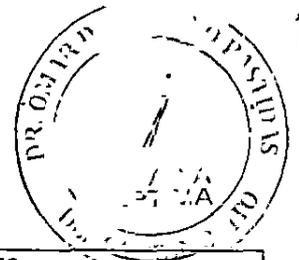
Sr. Brayan Alexander Álvarez López
PRESIDENTE

El día de hoy, acepto la designación como **GERENTE GENERAL**.

Quito, 5 de agosto de 2015



MCA Félix Rodrigo Álvarez Salgado
C.I.: 170856373-7



TRÁMITE NÚMERO: 56878



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13097
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE CAPACITACION, AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ SALGADO FELIX RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1708563737
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2406 DEL: 27/07/2010 NOT. 7 DEL: 05/07/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

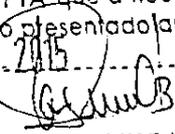
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

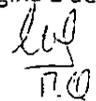

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mi
Quito 14 SET. 2015


DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



f

**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN, AUDITORÍA Y ASESORÍA
CEDCAYA CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
5 DE AGOSTO DE 2015**

En las oficinas de la Compañía Ecuatoriana de Capacitación, Auditoría y Asesoría CEDCAYA CIA. LTDA., ubicadas en Chillogallo, ciudadela 23 de Mayo, calle OE8C No. S3512, siendo las 15:00, se reúnen todos los socios de la compañía. Actúa como Presidente el señor Brayan Alexander Álvarez López y como secretario el señor Félix Rodrigo Álvarez Salgado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum, instalación de la junta y aprobación del orden del día;
2. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía;
3. Conocimiento y resolución del aumento del capital de la compañía;
4. Lectura y aprobación del acta de la presente junta General de Socios.

DESARROLLO

1. Constatación del quórum, instalación de la junta y aprobación del orden del día

Asisten a la presente Junta en calidad de socios: el señor Félix Rodrigo Álvarez Salgado portador del 70% del Capital Social, el señor Rodrigo Javier Álvarez López, portador del 10% del total de participaciones; y el señor Gilberto Miguel Alegría Dávila, portador del 20% del total de participaciones, asistiendo el 100% del capital social y habiendo quórum, se declara instalada la Junta General de Socios. El Presidente pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía

El Señor Presidente informa que revisados los nombramientos, se determina que caducaron el 27 de julio de 2015, por lo que corresponde en este día designar los personeros de la compañía. El señor Rodrigo Álvarez mociona que se reelija a los mismos para las funciones de Presidente y Gerente General, por el lapso de cinco años. Apoya la moción el señor Félix Álvarez y se pone en consideración siendo aprobado por unanimidad. **RESOLUCION:** Se nombra como Presidente el señor Brayan Alexander Álvarez López y como Gerente General el señor Félix Rodrigo Álvarez Salgado.

3. Conocimiento y resolución del aumento del capital de la compañía

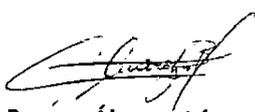
El señor Félix Rodrigo Álvarez Salgado, en su calidad de Gerente General indica que actualmente la compañía cuenta con un capital social de \$1.000 (UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y que por efectos de darle presencia a la compañía propone un incremento de \$9.000. El dinero que se requiere para el efecto lo aportarán los socios de contado. El señor Rodrigo Álvarez López indica que al momento no cuenta con ningún valor. De igual manera el señor Miguel Alegría, indica que por el momento no podría aportar ningún dinero. El señor Félix Álvarez indica que para lograr esta idea, se compromete a realizar el aporte de los \$9.000. Apoya la moción el señor Miguel Alegría. Se aprueba por unanimidad que el aporte de los \$9.000 sea del señor Félix Álvarez.



4. Lectura y aprobación del acta de la presente junta General de Socios.

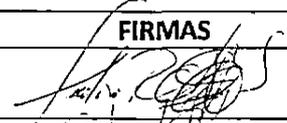
El señor Félix Álvarez en su calidad de Secretario de la presente Junta de Socios, procede a dar lectura de la presente acta la misma que puesta en consideración de los socios es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente, habiéndose tratado todo el orden del día, declara clausurada la Junta General de Socios siendo las 17:00.

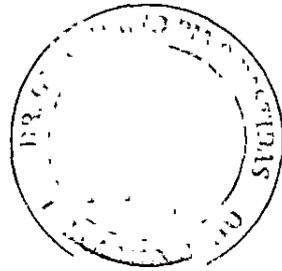

Brayan Álvarez López
PRESIDENTE


Félix Rodrigo Álvarez Salgado
SECRETARIO

**CONSTANCIA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
MEDIANTE LAS FIRMAS DE ASISTENCIA**

NOMBRES Y APELLIDOS Nº	% PARTICIPACIONES	FIRMAS
Félix Rodrigo Álvarez Salgado	70%	
Rodrigo Javier Álvarez López	10%	
Gilberto Miguel Alegría Dávila	20%	

**ESPACIO
EN
BLANCO**



RAZON.- Se otorgó en esta Notaria, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta TERCERA copia certificada de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACION, AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA.LTDA., otorgada por FELIX RODRIGO ALVAREZ SALGADO, celebrada el catorce de septiembre del dos mil quince; copia que la confiero por solicitud de la señora LOPEZ GALLARDO SUSANA GUADALUPE, portador de la cédula de ciudadanía número 170863006-4, sellada y firmada en Quito, hoy veinte y uno de septiembre del dos mil quince.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DEL CANTÓN QUITO

Dir
Registro Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 65119



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	45001
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4944
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708563737	ALVAREZ SALGADO FELIX RODRIGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACION, AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2406 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE JULIO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMCD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

